

Palabras del Presidente de la República Dominicana Luis Abinader
Segundo encuentro del Diálogo por las Reformas · 15 de septiembre de 2021

En mi discurso del pasado 18 de agosto quise destacar que cambiar nuestro país es una tarea conjunta y que requiere de diálogo, audacia y generosidad por parte de todos y todas.

Una democracia son sus instituciones y la calidad del debate en que ellas se produce.

Y en estas mesas de diálogo que proponemos formar para conversar, discutir y preferiblemente consensuar un conjunto de reformas que consideramos útiles para nuestro país está la clave de la democracia a la que aspiramos.

Una que delibera, una que respeta al adversario, una que busca el acuerdo en beneficio de sus representados y construye un país más fuerte para las generaciones futuras.

Y por eso es por lo que estoy aquí. Estoy aquí para implicarme en las soluciones, para escuchar y también para proponer.

Ciudadanos y ciudadanas,

El fortalecimiento de la transparencia pública mediante la paulatina formulación de un marco normativo progresivo y coherente, así como la continua modernización de las herramientas con las que cuenta el Estado para el cumplimiento de sus fines, son una consecuencia lógica de los artículos 7 y 8 de la Constitución, que establecen el respeto de la dignidad humana como fundamento del Estado y la protección de ésta, a través de los derechos fundamentales, como su función esencial.

Impulsar estas transformaciones ha sido una de nuestras principales propuestas y hemos priorizado su cumplimiento.

Ejemplo de ello son la creación de la comisión de liquidación de órganos del Estado; la adscripción de numerosos órganos que estaban bajo la presidencia de la República a los entes que realmente corresponden, como Medio Ambiente, Administración Pública o Salud Pública, entre otros; la creación de un Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas y de Comités de Seguimiento de estas mismas contrataciones; la aprobación de un Plan General para la Reforma y Modernización de la Administración pública y más recientemente la promulgación de leyes como la que regula las aduanas o la Ley de Simplificación de Trámites y Mejoras Regulatorias como hemos llamado Burocracia Cero, Gobierno Eficiente.

Ahora bien, este proceso de tan especial relevancia para nosotros no se detiene en las decisiones que hemos venido tomando desde la presidencia, sino que implica transformaciones más profundas, en las que debe participar toda la ciudadanía en el marco de un ejercicio democrático robusto.

Elas apuntan a cambios normativos amplios, cuyas propuestas serán presentadas en el seno de este Consejo en el momento en que resulte oportuno, como ocurre con la transformación del sistema de controles de la Administración Pública.

Por eso la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo y las instituciones involucradas presentarán en los próximos días las propuestas para reformar las leyes que regulan la Cámara de Cuentas, la Contraloría General de la República y el sistema de compras y contrataciones públicas.

Pero estas reformas no serán una imposición nuestra, sino el resultado de un esfuerzo colectivo de la nación dominicana, en el que su liderazgo ha sabido poner a un lado las posturas que nos distancian para trabajar en aquellos temas que tanto se necesitan.

Con ese mismo sentir estamos proponiendo una serie de importantes transformaciones en el ámbito de la justicia, con la formulación de una ley que revolucione la jurisdicción administrativa y la convierta en una verdadera garantía en manos de los ciudadanos, así como la prometida transformación del Ministerio Público, adecuando su funcionamiento para concentrar su atención en la persecución contra la criminalidad y avanzar con ello en el fortalecimiento de un Estado de Derecho para todas y para todos.

Esta causa, la de un Ministerio Público verdaderamente independiente, que no dependa de la voluntad del presidente de turno, ha sido abrazada por una mayoría de la población dominicana.

Desde luego, estas transformaciones no pueden materializarse en toda su dimensión sin una Reforma Constitucional que abarque, principalmente, los siguientes elementos:

- La reformulación del Consejo Nacional de la Magistratura, excluyendo del mismo al Procurador General de la República.
- La reorganización del funcionamiento de las Altas cortes, para que sus jueces estén ligados a un régimen de ingreso, permanencia y alternancia más riguroso.
- El fortalecimiento de la independencia del Ministerio Público, mediante una transformación constitucional que le otorgue total independencia del Poder Ejecutivo y de los demás poderes del Estado, delimitando también sus funciones y especializándolo en la investigación y persecución de los hechos punibles.
- La consolidación el ejercicio democrático a través de las mejoras puntuales al sistema electoral, relacionadas principalmente con la organización de las Asambleas Electorales y el fortalecimiento del Tribunal Superior Electoral y de la Junta Central Electoral.
- La consolidación de los órganos encargados del control externo e interno de los fondos públicos, estos son la Cámara de Cuentas y la Contraloría General de la República.

Y por eso he venido hoy ante ustedes, para agradecerles en primer lugar su respuesta al llamado al diálogo y para presentarles con todo respeto, como acabo de hacer formalmente y en primera persona, nuestra propuesta para la Reforma Constitucional.

Esta es una idea que se circunscribe exclusivamente a mejoras orgánicas del Estado y donde el Poder Ejecutivo, lejos de querer fortalecerse a sí mismo, extiende su mano para fortalecer el sistema de controles, frenos y contrapesos.

Es nuestro deseo que a partir de la misma y bajo la coordinación del Consejo Económico Social se conformen las mesas de trabajo correspondientes donde se discuta la mecánica en cómo el producto de ésta será presentado a la ciudadanía y consensuado, de modo que el ejercicio democrático en este debate sea un reflejo del fortalecimiento institucional que procuramos con esta reforma.

Desde luego, aunque mi presencia aquí en el día de hoy obedece principalmente a la presentación de esta propuesta, de la que hago formal depósito de un documento introductorio para su discusión, no quiero restar importancia al debate de las demás reformas que serán objeto de discusión.

Para el inicio del mismo los representantes del gobierno entregarán hoy a este Consejo el documento introductorio para la discusión de cada Reforma.

Conforme a los acuerdos arribados hoy entre los participantes y las orientaciones que nos ofrezca el Consejo Económico y Social, el Poder Ejecutivo presentará propuestas normativas y administrativas más detalladas, pero privilegiando siempre la construcción conjunta de la idea y no la imposición de nuestra propia agenda.

Espero que con esta primera visión de los temas a discutir y las propuestas iniciales sobre los mismos, se determinen tan pronto como sea posible los acuerdos metodológicos de rigor y con ello pueda iniciarse un diálogo en el que toda la República Dominicana se beneficie.

Un diálogo en el que nuestros representados puedan ver el valor que tienen sus preocupaciones y en que se evidencie una vez más, que son muchas más las cosas que nos unen que las que nos separan.

Como decía al principio, no hay democracia sin palabras ni hechos.

Y aquí estamos precisamente para eso, para hablar y para dar hechos a la ciudadanía dominicana.

Nos lo demandan a todos y nos lo exige nuestra responsabilidad.

Muchas gracias a todos y a todas y que Dios les bendiga siempre.